

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, diez y nueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-001-2007-00542-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	ADRIANA MARÍA BASTIDAS VALDERRAMA
Demandado	LUIS ALFONSO ECHEVERRI LÓPEZ
Providencia	Auto 2349V
Decisión:	Pone en Conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes el auto N° 1497VI allegado por parte del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**, en el cual nos están comunicando que el proceso con radicado 05001-31-03-008-2009-00301-00, termino por desistimiento tácito y en consecuencia se pone a disposición del presente despacho para el proceso con radicado 05001-31-03-001-2007-00542-00 adelantado por **ADRIANA MARIA BASTIDAS VALDERRAMA**, los remanentes desembargados.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLEO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmado Digitalmente.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría

ALZM